

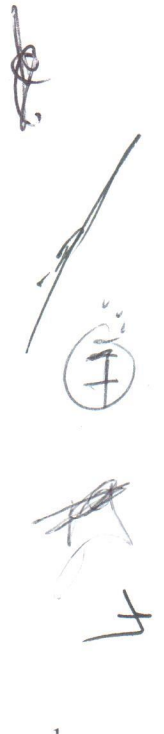
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013 DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS  
ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 10:00 horas del día lunes 25 de noviembre de dos mil trece, se celebró, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, ubicada en Av. 1° de Mayo No. 1731, 2° piso, esq. Robert Bosch, Col. Zona Industrial, Toluca, México, la Quinta Sesión Extraordinaria 2013 del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por la M. en D.F. Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo, en su calidad de Presidenta de este Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno:
  - A. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal Líquida a los capítulos 2000, 3000 y 4000 por la cantidad de \$508,535.00 (quinientos ocho mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), para que el IIFAEM participe y apoye a un grupo de artesanos en una muestra artesanal con exposición y venta en Las Vegas Nevada, USA, el próximo 13 de diciembre de 2013.
  - B. Solicitar autorización del Consejo Directivo para que se realicen las gestiones ante las instancias correspondientes para contratar a quince personas durante el periodo enero – diciembre de 2014, bajo el esquema de honorarios asimilables al salario, quienes desarrollarán funciones de vendedores en las tiendas CASART y de apoyo en diversas unidades administrativas.
  - C. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la contratación de servicios de toma física del inventario de las artesanías a consignación en las tiendas CASART, en la partida 3311 Asesorías, Asociadas a Convenios o Acuerdos, recursos que se tomarán de las disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2012.



- D. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$232,500.00 (doscientos treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para apoyar a un grupo de artesanos para que participen en la "Semana Cultural Estado de México en PEMEX" a desarrollarse en la Ciudad de México, Distrito Federal del 9 al 30 de diciembre de 2013; esto en la partida 4394, Otros Subsidios, recursos que se tomarán de las disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2012.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: M. en D.F. Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo, Presidenta de este Consejo; Lic. Thelma Morales García, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal Suplente; Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; C. Héctor Keymolent Olvera, Representante de la Secretaría del Trabajo, Vocal; C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario; Lic. José Luis Mendoza Bernal, Contralor Interno del IIFAEM y Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM.

Una vez que el Secretario, dio cuenta a la Presidencia del Consejo de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden, el Secretario del Consejo sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en los términos expuestos.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO IFA-5aEXT13-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.**

En desahogo del tercer punto del orden del día, en su apartado "A" el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM, comentó que se recibió una invitación para participar institucionalmente y con la presencia de artesanos mexiquenses en una Exposición y Venta de Artesanías en Las Vegas Nevada, Estados Unidos de Norteamérica para el próximo 13 de diciembre.

De igual forma se comentó que esa exposición es resultado de los esfuerzos que el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, está haciendo para promocionar al propio Estado y a los diferentes sectores productivos de la entidad y que sería de gran beneficio para los artesanos, ya que es una excelente oportunidad de promocionar sus productos en espacios de gran concurrencia y les permite incursionar en nuevos mercados que van más allá de nuestras fronteras.

En uso de la palabra la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo, comentó que en el caso de que sea aprobada la solicitud que se trata en este punto,

llegado el momento se observe la normatividad aplicable y se cuente con todos los soportes correspondientes.

Una vez vertidos los comentarios que se consideraron pertinentes, los integrantes del Consejo Directivo, se pronunciaron por el siguiente:

**ACUERDO IFA-5aEXT13-002.- El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites para una Ampliación Presupuestal Líquida a los capítulos 2000, 3000 y 4000 por la cantidad de \$508,535.00 (quinientos ocho mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), para que el IIFAEM participe y apoye a un grupo de artesanos en una muestra artesanal con exposición y venta en Las Vegas Nevada, USA, el próximo 13 de diciembre de 2013.**

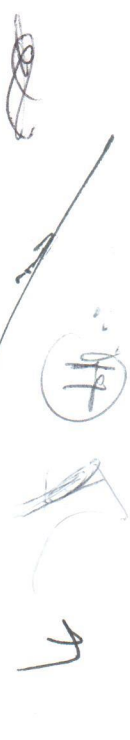
En cumplimiento del apartado "B" del tercer punto del orden del día, el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, en su carácter de Director General del IIFAEM, solicita autorización del Consejo Directivo para llevar a cabo la contratación de quince personas bajo el esquema de Honorarios Asimilables al Salario, para el periodo enero – diciembre de 2014, ya que es necesario contar con la autorización del Consejo Directivo de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Personal. Lo anterior en base a las Normas Administrativas, publicadas en Gaceta de Gobierno del 24 de Febrero de 2005. DAP-027 y DAP-031

En este sentido se comenta respecto a la necesidad de contar con la colaboración del personal solicitado, ya que como es sabido se cuenta con tiendas CASART en diferentes puntos de la Entidad y cada vez se amplían las regiones a las que se hacen llegar los programas institucionales.

Una vez que los presentes escucharon lo planteado y habiéndose emitido los comentarios respectivos, se emitió el siguiente:

**ACUERDO IFA-5aEXT13-003.- El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites ante las instancias correspondientes para contratar a quince personas durante el periodo enero – diciembre de 2014, bajo el esquema de honorarios asimilables al salario, quienes desarrollarán funciones de vendedores en las tiendas CASART y de apoyo en diversas unidades administrativas del IIFAEM.**

Pasando al apartado "C" del tercer punto del orden del día, relativo a la solicitud de autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la contratación de servicios de toma física del inventario de las artesanías a consignación en las tiendas CASART, en la partida 3311, Asesorías, Asociadas a Convenios o Acuerdos, recursos que se tomarán de las disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2012, el Director General del IIFAEM comentó que es necesario a fin de realizar diversas acciones que permitan saber el funcionamiento de las tiendas CASART, entre las que se encuentran: comprobación de reportes de ventas y consignación; verificar la eficiencia de comercialización / consignación con relación a



productos irregulares (mal estado, faltantes, sobrantes); hacer una evaluación de productos de lento desplazamiento, en mal estado u obsoletos; comprobar la rotación de productos; verificación de registros correctos y evaluar el sistema de resguardo y conservación.

En uso de la palabra la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo, comentó que en su oportunidad se haga del conocimiento de este consejo, los resultados que arroje la toma física del inventario, para en su caso, hacer las recomendaciones necesarias y que de aprobarse lo solicitado por el Director General del IIFAEM, en todo momento se observe lo establecido en la normatividad aplicable en cuanto a procedimientos y ejecución.

Habiendo escuchado lo anterior, en forma unánime, los integrantes del Consejo Directivo, se pronunciaron por el siguiente:

**ACUERDO IFA-5aEXT13-004.- El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la contratación de servicios de toma física del inventario de las artesanías a consignación en las tiendas CASART, en la partida 3311 Asesorías, Asociadas a Convenios o Acuerdos, recursos que se tomarán de las disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2012.**

En desahogo del inciso "D" del tercer punto del orden del día, relativo a la autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$232,500.00 (doscientos treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para apoyar a un grupo de artesanos para que participen en la "Semana Cultural con el Estado de México en PEMEX" a desarrollarse en la Ciudad de México, Distrito Federal del 9 al 30 de diciembre de 2013; esto en la partida 4394, Otros Subsidios, recursos que se tomarán de las disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2012, para lo cual el Director General del IIFAEM comenta que se recibió una invitación a través de la Secretaría de Turismo para participar institucionalmente y con la presencia de artesanos mexiquenses en una Exposición y Venta de Artesanías en la planta baja de la Torre Ejecutiva del Centro Administrativo PEMEX.

De igual forma se comentó a cerca de la importancia en cuanto a ventas y promoción, ya que en las instalaciones en que se llevará a cabo, se tiene la concurrencia diaria de 15000 personas aproximadamente.

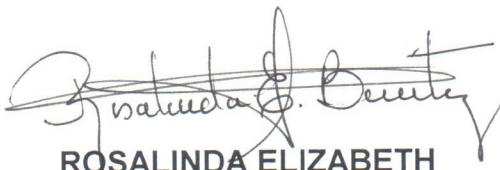
Por su parte la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo, recomendó que en todo momento deberá observarse la normatividad aplicable y se contar con todos los soportes correspondientes.

Una vez que fueron emitidos los comentarios y recomendaciones que los presentes estimaron pertinentes, se pronunciaron por el siguiente:

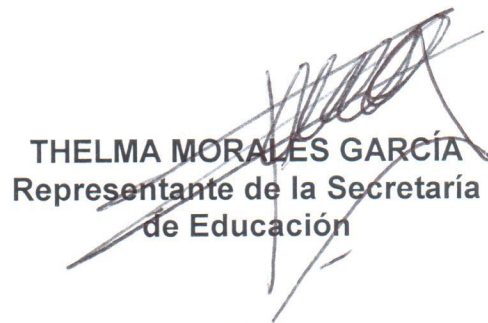
Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

ACUERDO IFA-5aEXT13-005.- El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$232,500.00 (doscientos treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para apoyar a un grupo de artesanos para que participen en la “Semana Cultural Estado de México en PEMEX” a desarrollarse en la Ciudad de México, Distrito Federal del 9 al 30 de diciembre de 2013; esto en la partida 4394, Otros Subsidios, recursos que se tomarán de las disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2012.

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fue convocado el Órgano de Gobierno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se declaró concluida la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando quienes en ella intervinieron.



**ROSALINDA ELIZABETH  
BENÍTEZ GONZÁLEZ**  
Presidenta



**THELMA MORALES GARCÍA**  
Representante de la Secretaría  
de Educación



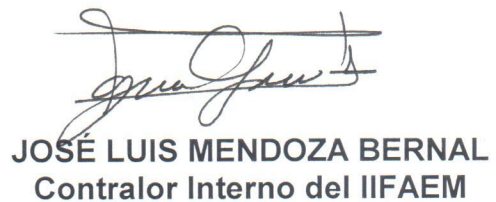
**YONATAN ELEUTERIO MICHOA**  
Representante de la Secretaría  
de Finanzas



**HÉCTOR KEYMOLENT OLVERA**  
Representante de la Secretaría  
del Trabajo



**ANGÉLICA MARÍA  
MORENO SIERRA**  
Comisario



**JOSÉ LUIS MENDOZA BERNAL**  
Contralor Interno del IIFAEM



**ADALBERTO ENRIQUE FÜGEMANN Y LÓPEZ**  
Secretario del Consejo y Director General del IIFAEM